

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 12 DE ENERO 2022

- ▶ **250-2021 14/12/2021 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica –ANAIDE– para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- ▶ **285-2021 15/12/2021 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de NOVIEMBRE de 2021.
- ▶ **286-2021 15/12/2021 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente como precios de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de ENERO de 2022.
- ▶ **02-29-2021 07/12/2021 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.** Aprueba la actualización del Calendario Cinegético para el año 2022.
- ▶ **50-2021 13/12/2021 Acuerdo de la Municipalidad de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.** Aprueba: 1) la actualización del pago de renovación de licencia municipal de transporte por el monto de Q250.00 y Q50.00 por pago de calcomanía; y 2) los requisitos de renovación de la licencia municipal de transporte.
- ▶ **02-2022 PUNTO QUINTO. 07/01/2022 Acuerdo de la Municipalidad de Concepción, departamento de Sololá.** La Municipalidad de Concepción del Departamento de Sololá, no ha realizado ninguna clasificación de información pública como reservada, a la que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República.
- ▶ **02-2022 PUNTO SEXTO. 07/01/2022 Acuerdo de la Municipalidad de Concepción, departamento de Sololá.** Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al mismo.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj